



Ministerio de Salud Pública

ASUNTO No.272.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 NOV 2006

VISTO: la gestión promovida por la Sociedad Uruguaya de Cardiología;-----

RESULTANDO: I) que por la misma solicita se declare de Interés Nacional la realización del 22º Congreso Uruguayo de Cardiología 2006 y el III Simposio Interamericano de Ecocardiografía de la Sociedad Interamericana de Cardiología, los que se llevarán a cabo del 1º al 4 de diciembre del corriente año en el Centro de Convenciones de la Intendencia Municipal de Montevideo;-----

CONSIDERANDO: I) que la temática planteada abarcará: el Manejo integrado de la cardiopatía isquémica en diabéticos. Cirugía, angioplastia o tratamiento médico; La Enfermedad coronaria en la mujer; El Estado actual de la terapia de reperfusión; El Rol del Cardiólogo en el Sistema Nacional Integrado de Salud; Síndrome metabólico. Mito o realidad; Prevención de la muerte súbita; Controversias en el manejo de la hipertensión arterial. Tratamiento del paciente de alto riesgo. Tratamiento del hipertenso mayor de 80 años; Cardiología crítica; Evaluación cardiovascular preoperatoria;-----

II) que asistirán a los eventos científicos, invitados extranjeros de destacadísima actuación en la especialidad, los que abordarán conjuntamente con los profesionales uruguayos diversos temas vinculados a la temática;-



IV) que contarán con la participación de aproximadamente 1000 congresistas;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Decláranse de Interés Nacional la realización del "22º CONGRESO URUGUAYO DE CARDIOLOGÍA 2006" y el "III SIMPOSIO INTERAMERICANO DE ECOCARDIOGRAFÍA DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE CARDIOLOGÍA", los que se llevarán a cabo del 1º al 4 de diciembre del corriente año en el Centro de Convenciones de la Intendencia Municipal de Montevideo.-----

2º.- Comuníquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 4237/2006.-

LSM

1237

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República